



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXVI/CEMA/01

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua., siendo las 13:28 horas, del 25 de septiembre del 2018, se lleva a cabo la reunión de Instalación de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, en la Sala Legisladoras, de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, de la Sexagésima Sexta Legislatura.
- IV.- Exposición a cargo de la Secretaría Técnica de la Normatividad que rige a las Comisiones y Sistema de Agenda de reuniones.
- V.- Análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para el emisión de las convocatorias.
- VI.- Inicio de las actividades para la elaboración del Programa de Trabajo Interno de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VII.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario Jesús Villarreal Macías, procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXVI/CEMA/01

Diputado Alejandro Gloria González (PVEM)
Diputado Jesús Villarreal Macías (PAN)
Diputado Francisco Chávez Herrera (MORENA)
Diputado Obed Lara Chávez (PES)

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 25 de septiembre del año 2018, instalados en la Sala Legisladoras del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así como de los Grupos Parlamentarios y representantes de los Partidos que conforman la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente, declara formalmente instalados los trabajos de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

IV.- Respecto del contenido del cuarto punto, el Diputado Presidente, solicita a la Secretaría Técnica, presenté a los Diputados integrantes de la Comisión, la exposición de las funciones y atribuciones de las comisiones legislativas.

Atendiendo las indicaciones del Diputado Presidente de la Comisión, el Lic. Luis Raúl Arras Secretario Técnico, hace la Exposición correspondiente en la que destaca las principales funciones y atribuciones que este órgano dictaminador deberá realizar.

V.- Por lo que toca al quinto punto del orden del día, el Diputado Presidente somete a la consideración de los diputados aquí presentes, el acuerdo para el uso de la firma electrónica en los citatorios que en su momento se envíen para convocar a las reuniones que habrán de celebrarse por parte de esta Comisión.

Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, mismo que señala: "En caso de ausencia de quienes ocupen la Presidencia y/o Secretaría, la convocatoria podrá ser expedida con la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXVI/CEMA/01

firma digitalizada, siempre y cuando se cuente con la anuencia de su titular, para cada reunión de la Comisión".

Para lo cual, solicita al Secretario, se sirva poner a consideración de los diputados presentes dicho acuerdo.

Por lo que el Diputado Secretario, pregunto a los Legisladores, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acuerdo, no existiendo objeción alguna, por parte de los Diputados presentes, se somete a votación el contenido del acuerdo, mismo que es aprobado por:

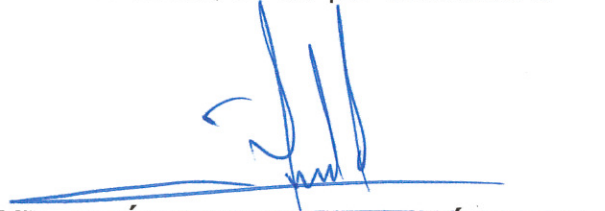
Diputado Alejandro Gloria González (a favor)
Diputado Jesús Villarreal Macías (a favor)
Diputado Francisco Chávez Herrera (a favor)
Diputado Obed Lara Chávez (a favor)

VI.- En cuanto al sexto punto del orden del día, el Diputado Presidente, informa que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los párrafos primero y segundo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias de este Poder Legislativo, se da inicio a las actividades para la elaboración del Programa de Trabajo de esta Comisión. Para lo cual les solicita, a quienes integramos este órgano, se sirvan hacer llegar a esta Presidencia las propuestas que tuvieren al respecto. En el entendido de que, de conformidad al citado numeral, dicho documento debe ser entregado, por escrito a quien preside la Mesa Directiva, a más tardar el día 30 de octubre.

VII.- En el último punto del orden del día, el Diputado Secretario, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **13:43** horas, se da por concluida la reunión.


DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ
PRESIDENTE


DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
SECRETARIO